

REVISTA DE LIBROS

«Aktuelle Kriminologie. Melanges de Criminologie. Essays in Criminology».
Kriminalistik Verlag, Hamburg, 1969 (1 vol. XXXVIII + 311 págs.).

El libro que reseñamos contiene los trabajos redactados por veinticinco criminalistas alemanes y extranjeros, como homenaje a la Sociedad Alemana de Criminología, y a su Presidente el profesor Armand Mergen, en su 50 aniversario.

Se abre con una introducción del Senador Karl Baer, sobre el X aniversario de la sociedad, su fundación, estatutos, trabajos, lista de miembros y de aquellos a quienes les concedió la medalla Beccaria.

Las características de la obra, apenas permitirán citar los nombres de los autores y materias tratadas entre las que juzgamos más interesantes para los lectores españoles, dadas las limitaciones propias de estas notas.

Al frente de los trabajos, el del profesor Filippo Gramatica, Presidente honorario de la Sociedad Internacional de Defensa Social, titulado "en los orígenes de la defensa social" refiriéndose al profesor Mergen como "uno de sus más entusiastas colaboradores" en aquellos tiempos de los congresos de San Remo (1947) y Lieja (1949).

M. López-Rey, jefe que fue de la sección de defensa social de las Naciones Unidas y profesor de la Universidad de Puerto Rico, trató de los congresos de esta Organización sobre prevención del crimen y tratamiento de delinquentes.

Stancin traza una breve semblanza del criminólogo Armand Mergen, "uno de los sabios mejor preparados de su generación" que hizo los estudios de medicina, de derecho y de sociología, que "representa una de las más fundadas esperanzas para la criminología".

Nuestro colega de Buenos Aires J. C. Solana es autor de otro trabajo animándonos a luchar por los Derechos del hombre, que se abre con el recuerdo de la LIII Conferencia de la International Law Association, entonces recién clausurada en la capital argentina.

"No a la pena de muerte en España" es el título de la siguiente aportación, por el autor de esta nota, recordando que España no estuvo ausente del movimiento abolicionista, que triunfó ya en el I Congreso Penitenciario español (La Coruña, 1914) y las opiniones de Dorado Montero, L. Silvela, Azcárate, Canalejas, Pulido y Ruiz Funes, así como el ciclo de conferencias celebrado en nuestra capital con el título "Juicio a la pena de muerte" y especialmente las del Padre L. Vecilla y profesores Del Rosal, S. del Campo, etcétera, y estado de opinión reflejado en algunos diarios de Madrid, del 4 de mayo al 12 de junio de 1968, a propósito de estas conferencias.

El profesor Steiner escribió un artículo tan documentado como interesantísimo sobre burocracia, totalitarismo y delito político.

Siguen otros sobre temas varios de medicina legal y psiquiatría, por Stum-

per, Broussolle, Lieser, Sturup, Szabo, Popescu, Von Henting, Aleksic y Zirpins. Los profesores Glueck colaboraron presentando aspectos de sus investigaciones sobre predicción de delincuencia.

El Dr. Noesen trata de accidentabilidad y criminalidad entre los trabajadores migrantes, a la luz de su experiencia en comisiones de expertos y grupo de investigación en la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, articulando diversas conclusiones, teniendo también en cuenta estudios criminológicos del profesor Mergen y sus colaboradores.

Citemos finalmente la aportación del Dr. Hochmann, Jefe de clínica de la Facultad de Medicina de Lyon, sobre "algunos aspectos de la medicina penitenciaria" en relación con la reforma del ejercicio de la medicina que supone la penitenciaría francesa de 1945, modificando los objetivos de la pena privativa de libertad. Es trabajo que resume una experiencia terapéutica realizada a lo largo de tres años en las prisiones de Lyon y representa un esfuerzo de reflexión sobre las relaciones entre médico y enfermo en el medio penitenciario, según nos dice su autor.

Se cierra tan sugestivo libro con una bibliografía copiosa del profesor Armand Mergen, desde 1935 hasta enero de 1969, que ocupa 21 apretadas páginas.

Se trata de una serie de estudios sobre temas que atraen cada día más la atención de los criminalistas y cuya consulta será siempre útil. En general bien documentados y con referencia a la literatura sobre el tema o a las técnicas y resultados de las investigaciones de los autores, si no a ambas.

PASCUAL MENEU

CHAMORRO GUNDIN, Fernando: «Resultados obtenidos con técnicas proyectivas en una muestra de 200 delincuentes homosexuales españoles». Madrid, 1970, 151 págs.

Esta obra es otra de las publicaciones de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, que tan eficazmente está colaborando al estudio de la Criminología en nuestro país, a través de algunos de sus funcionarios. El autor, como psicólogo clínico del Departamento de Homosexuales de la Central de Observación, es un experto en los problemas relacionados con esta materia, por lo que la obra ofrece las máximas garantías; por otra parte, hay que reconocer la importancia de este estudio si se tiene en cuenta que es mucho lo que se ha escrito sobre esta materia, pero muy poco o casi nada, por lo menos en nuestro país, es lo que se ha hecho con el rigor científico que presenta este trabajo, que sirve para incrementar lo poco que tenemos en materia de criminología científica.

La obra, como su título indica, comprende el estudio de doscientos homosexuales delincuentes españoles que pasaron por nuestras prisiones, dato importante este si tenemos en cuenta que lo más interesante es conocer nuestros problemas criminológicos, para después poder compararlos con los resultados obtenidos en otros países o los generales que nos facilite la Criminología.

Se trata en la primera parte de las consideraciones sobre la homosexua-